

Programas de unidades curriculares

1. Nombre completo de la unidad curricular*: Técnicas de Oficina
2. Carrera para las que se ofrece*: Licenciatura en Registros Médicos
3. Año (2026)
4. Ubicación curricular: Segundo año, se dictará en el 1er semestre.
5. Se admite como optativa: NO
6. En caso de admitirse como optativa indicar los cupos
7. Conocimientos previos y previaturas*. Introducción a los registros médicos, Ciclo ESFUNO
8. Unidades Académicas participantes: Unidad Académica Medicina Preventiva y Social. Licenciatura en Registros Médicos
9. Nombre y correo del docente(s) coordinador(es): Asist. Lic. Natalia Escoto gynescoto@gmail.com
10. Fundamentación y objetivos generales de la unidad curricular*: Proporcionar las herramientas básicas necesarias para la creación de documentos relacionados con la profesión. Brindar instrumentos necesarios para comprender el funcionamiento y estructura de las organizaciones sanitarias. Otorgar herramientas de comunicación digital que permitan su inserción laboral.
11. Contenidos temáticos/ Temario sintético*
 - a. Unidad 1: Organizaciones
 - b. Unidad 2: Herramientas metodológicas
 - c. Unidad 3: Calidad
 - d. Unidad 4: Comunicaciones
 - e. Unidad 5: Inserción laboral de los Licenciados en Registros Médicos
12. Temario desarrollado:
 - a. Unidad 1: Organizaciones

- i. Conceptos. Tipos de organizaciones. Organigramas. Organizaciones de salud.
 - ii. Hospitales y su complejidad. Atención ambulatoria, atención en emergencia, atención domiciliaria.
 - iii. Plan Desastre: Preparación y activación. Simulación y simulacro
 - b. Unidad 2: Herramientas metodológicas
 - i. Manuales de procedimientos en Registros Asistenciales. Flujogramas. Diagrama de Pareto.
 - ii. Analisis FODA, Cronograma de Actividades, Espina de pescado
 - iii. Informes: Elaboración y redacción de un Informe
 - c. Unidad 3: Calidad
 - i. Introducción a la calidad. Origen y evolución del concepto. Principios fundamentales.
 - ii. Calidad en servicios de salud.
 - iii. Normas ISO. Estándares. Acreditaciones
 - d. Unidad 4: Comunicaciones
 - i. Gestión de Correo electrónico, firma digital y electrónica
 - ii. Presentaciones en público. Lenguaje corporal. lenguaje no expresivo.
 - iii. Software para realizar presentaciones digitales: power point, herramientas colaborativas y gestión en plataformas gratuitas.
 - e. Unidad 5: Inserción laboral de los Licenciados en Registros Médicos
 - i. Plataforma CVUy. Diseño de un curriculum vitae.
 - ii. Carta de presentación. Uruguay concursu. Entrevista laboral. Red social profesional: LinkedIn.
13. Bibliografía básica*: Villar H. Gestión de servicios de salud. Montevideo: Zona Editorial; 2012.
14. Bibliografía complementaria: Se podrá indicar bibliografía adicional recomendada a los estudiantes que complemente la bibliografía básica.

15. Metodología de Enseñanza*: El curso será virtual, teórico/ práctico con encuentros sincrónicos y asincrónicos. Las clases teóricas serán grabadas y subidas a la plataforma EVA, para que el estudiante pueda acceder a ella en cualquier momento. Esta clase, acompañada con la bibliografía y recursos didácticos pertinentes al tema, le servirá de guía para realizar trabajos prácticos. La corrección del práctico se subirá a la plataforma EVA cuando finalice la fecha de entrega estipulada.

16. Organización del curso*: Cantidad de Horas teóricas: 80

La materia tiene una carga horaria de 5 horas semanales distribuidas de la siguiente forma:

Horas presenciales: 2

Horas no presenciales: 3

Con diversas actividades para desarrollar en Eva.

17. Carga horaria*: 80 hs

18. Formas de evaluación*: Realizar y aprobar todos los trabajos prácticos, es requisito para aprobar el curso. Realizar las dos pruebas parciales durante el curso, en los cuales debe obtener un promedio mayor o igual a 40% para aprobar el curso. Quienes promedien entre 40 y 59 % estarán habilitados para rendir examen final, y quienes alcancen 60% o más de puntaje promedio entre ambos parciales exonera la materia

19. Aprobación de la unidad curricular*: Esta materia es exonerable.

Realizar las dos pruebas parciales durante el curso, en los cuales debe obtener un promedio mayor o igual a 40% para aprobar el curso. Quienes promedien entre 40 y 59 % estarán habilitados para rendir examen final, y quienes alcancen 60% o más de puntaje promedio entre ambos parciales exonera la materia.

Se pierde el curso cuando el estudiante en promedio tiene un porcentaje menor o igual a 39. La obtención de un puntaje menor al 40% en una instancia de parcial inhabilita la posibilidad de exoneración del examen final.

1. Devolución: Se realizará de forma presencial.